

R E S O L U C I O N

SOLICITUD DE INFORMACION DE FOLIO No. UTAPCH/2010/ 0121
DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2010.

SOLICITANTE: C. [REDACTED]

VISTOS: SE TIENE POR RECIBIDO ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. [REDACTED], PRESENTADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2010 , QUIEN TEXTUALMENTE MANIFIESTA: “Quisiera poder consultar el Programa de ordenamiento territorial de la costa de champoton. Y también la representación grafica de LAS UNIDADES DE GESTION TERRITORIAL que aplican en el municipio. (puede ser que tengan la carta síntesis).”-----

COMPETENCIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 FRACCIONES IV Y V, 18,19 Y 20 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REFORMADA,ADICIONADA Y DEROGADA EN TERMINOS DEL DECRETO NUMERO 236, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4316 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2009, SEGUNDA SECCION LEGISLATIVA, ASI COMO LOS ARTICULOS 5, 14, 19, 23 FRACCION XIII Y 25 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4371 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2009, SEGUNDA SECCION, SECCION ADMINISTRATIVA; ESTA UNIDAD ES COMPETENTE PARA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL C. [REDACTED]

RESULTANDO

UNICO: SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. [REDACTED], CUYOS ANTECEDENTES HAN QUEDADO REGISTRADOS CON ANTERIORIDAD.-----

CONSIDERANDO

UNICO: TAL Y COMO SE ENCUENTRA PLANTEADA LA SOLICITUD DEL C. [REDACTED] SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ES PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 1,2,4 FRACCIONES I Y II Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PERO QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE SU ACCESO, EN VIRTUD DE QUE SEGÚN INFORME DE LA C. ARQ. ZAYDE DE LA LUZ LI MARTINEZ , SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO, PERO QUE YA SE HA CONCLUIDO LA FASE DE FORMULACION DEL ESTUDIO QUE DARA CABIDA AL PROGRAMA DE **ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON**, EL CUAL SERA PUESTO EN CONSULTA PUBLICA EN PROXIMAS FECHAS. SIENDO QUE HASTA EL MOMENTO DEL DICTADO DE ESTA RESOLUCION, TAL EVENTO NO HA ACONTECIDO; POR LO QUE LE PEDIMOS MANTENERSE EN CONTACTO POR MEDIO DE NUESTRO CORREO [transparecia_champoton@hotmail.com](mailto:transparencia_champoton@hotmail.com)-----

EN MERITO DE LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

PRIMERO: PROPORCIONESE AL C. [REDACTED], LA INFORMACION A QUE SE REFIERE SU SOLICITUD, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LOS **CONSIDERANDOS** DE LA PRESENTE RESOLUCION.

SEGUNDO: SE LE INFORMA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 62 Y 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRA IMPUGNAR ESTA RESOLUCION, A TRAVES DEL RECURSO DE REVISION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION, DIRECTAMENTE ANTE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O A TRAVES DEL FORMATO RRAIP-PF, EL CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA DIRECCION ELECTRONICA www.cotapec.org.mx .-----

TERCERO: NOTIFIQUESE AL C. [REDACTED] LA PRESENTE RESOLUCION MEDIANTE ESTRADOS EN ESTA UNIDAD DE ACCESO, O EN SU CASO, AL CORREO ELECTRONICO QUE PROPORCIONO PARA TAL EFECTO. .-----

**ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. LIC. VIRNA LOPEZ DOMINGUEZ,
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON,
CAMPECHE, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIEZ.**
